

JUEVES, 28 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2016-3721 *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2016, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución del Sr. alcalde de este Ayuntamiento de fecha 13 de abril de 2016, se ha aprobado el padrón correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2016.

Los interesados legítimos podrán examinar dicho documento y formular las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública, como previo al contencioso-administrativo.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario, será el comprendido entre los días 6 de mayo y 8 de julio de 2016.

Transcurrido el período voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Valle de Cabuérniga, 15 de abril de 2016.

El alcalde,
Gabriel Gómez Martínez.

2016/3721

CVE-2016-3721